

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11564 *Resolución de 2 de junio de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 13 de febrero de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 13 de febrero de 2025, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 45, de 21 de febrero de 2025, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el anexo II, página 24179, en la composición de la Comisión de Selección de la plaza n.º 2/2025, del área/especialidad de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, del cuerpo de Catedráticos de Universidad,

En la Comisión titular donde dice: «Vocal 3.º: Don Agustín García Mantilla, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General)», debe decir: «Vocal 3.º: Don Agustín García Mantilla, Catedrático de la Universidad de Valladolid».

Murcia, 2 de junio de 2025.–El Rector, José Luján Alcaraz.